

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

TRES CADÁVERES AL DÍA TERMINAN EN ESTE LUGAR

Fosa común recibe cuerpos sin clasificar

IVONNE RODRÍGUEZ / EL SOL DE MÉXICO

DANA ESTRADA

El Incifo envía al Panteón de Dolores restos sin especificar si están en calidad de desconocidos o si fueron identificados, pero no reclamados

Amás de tres meses de que autoridades del gobierno capitalino, expertos y colectivos de búsqueda iniciaron mesas de trabajo para crear un Nuevo Protocolo para la Localización de Personas Desaparecidas, los cuerpos que han llegado a la fosa común del Panteón Civil de Dolores este año siguen sin tener un registro claro.

Del 1 de enero al 10 de abril de este 2025, la fosa común de ese panteón, administrada por la alcaldía Miguel Hidalgo, recibió 285 restos, respondió la demarcación a una solicitud de información realizada por **El Sol de México**, vía transparencia.

Sin embargo, la administración carece del registro de cuántos cuerpos o restos están en calidad de desconocidos y cuántos fueron identificados pero no reclamados, motivos por los que terminaron en este lugar.

La alcaldía detalló que los restos enviados por el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), adscrito al Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, llegan sin una clasificación o separación específica que más adelante facilite la identificación de las personas.

"No contamos con el detalle de cuántos cuerpos llegan en calidad de desconocidos y cuántos identificados sin disponible; ya que los cuerpos, partes, órganos, fetos, o cenizas se reciben en grupos, enviados por el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses o por instituciones educativas sin ese nivel de detalle", señaló la demarcación.

En lo que va de este año, la fosa común ha recibido diariamente tres cuerpos o restos no identificados o no reclamados. Enero es el mes con más ingresos con 120 restos; le sigue febrero, con 86; marzo con 57, mientras que los primeros 10 días sumaron 22 restos.

La demarcación también informó que no llevan un registro de las exhumaciones que las Comisiones de Búsqueda de Personas, a través de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx (FGJ), les ha solicitado por lo que se veían en la imposibilidad de informar cuántos de estos procedimientos se han llevado a cabo en este año.

"La única autoridad que puede solicitar exhumaciones prematuras es la FGJ de la Ciudad de México, a través de los Ministerios Públicos que iniciaron las carpetas de investigación en cada caso. Todas las personas, organizaciones, o instituciones interesadas en realizar exhumaciones de la fosa común, deben dirigirse al Ministerio Público correspondiente", enfatizó.

Mientras esto ocurre, la Fiscalía capitalina, la Comisión de Búsqueda de Personas de la CdMx, y otras autoridades trabajan en un nuevo protocolo desde la última semana de enero, el cual presentarán este lunes. Uno de los temas abordados es la fosa común y los mecanismos de resguardo óptimos para ayudar con la identificación de posibles restos de personas reportadas como desaparecidas.

Jaqueline Palmeros, madre buscadora y fundadora del colectivo *Una luz en el Camino*, consideró que mientras las autoridades realizaban las mesas de trabajo del Gabinete de Búsqueda, instaurado el 31 de enero de este año en la capital del país, descuidaron el manejo de la fosa común.



“Mientras ellos estaban en sus mesas de diálogo, descuidaron lo importante que es la fosa común (...) para nosotros como familiares es inaceptable que esto siga sucediendo. Por eso esta es una de las principales exigencias: las exhumaciones en el panteón de Dolores.

“Sabemos que todo está mal, sabemos que que no hay una documentación correcta, que no existe una correlación que nos dé la certeza de que las muestras que tienen sí estén en resguardo realmente. No tienen ese cuidado”, reprochó la activista.

Apenas el pasado 3 de marzo, el Gabinete de Búsqueda realizó un recorrido por ese sitio como parte de la estrategia que lanzará la Ciudad de México en próximos días.

“El Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizó un recorrido por el primer panteón civil de la Ciudad de México. Acompañados por la Consejera Jurídica, visitaron las fosas comunes del Panteón Dolores con el objetivo de reforzar los procesos de identificación de personas desaparecidas, en la nueva estrategia de búsqueda impulsada por la Jefa de Gobierno”, informó el secretario de Gobierno, César Cravioto, en sus redes sociales.

NUEVO PROTOCOLO

DESDE HACE tres meses, la CdMx alista un nuevo protocolo de búsqueda que incluye mejoras en el manejo de la fosa común

“Los cuerpos se reciben en grupos sin ese nivel de detalle”

ALCALDÍA MH





La fosa común, ubicada en el Panteón Civil de Dolores, ha recibido 285 cuerpos entre enero y el 10 de abril de este año





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC